

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FESTIVALTOUR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, siendo las 18.30h. Del día viernes 01 de marzo del año 2013, en las oficinas situada en las calles Av. Amazonas E4-382 y Santa María Centro Comercial Pasaje el Sol oficina 4, se reúnen los señores, Sr. Edwin Iván Herrera Terán, Sra. Nathalia Andrea Salas Caizaluisa, Sra. Enny Jasmina Zambrano Manzaba y la Sra. Aida Melida Rodríguez Sambonino, quienes reúnen el 100% del paquete accionario, en primera instancia se posesiona como secretario al Gerente General el Lcdo. Edwin Herrera.

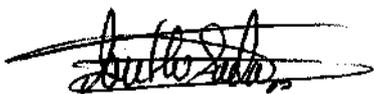
Toma la palabra el Lcdo. Edwin Iván Herrera Terán, como Gerente General y Socio, la cual expresa que el único punto a tratarse es la presentación y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, dicho punto es aceptado por los socios presentes. Enseguida toma la palabra la Sra. Nathalia Andrea Salas Caizaluisa, y menciona que en este periodo 2012 la empresa FESTIVALTOUR CIA. LTDA. Ha tenido dos fuentes de ingresos, primera la venta realizada de un valor de \$ 106,25 y el aporte de socios para cubrir gastos por un valor de \$ 1.158,07 dando un total de ingreso de \$ 1.264,32, para cubrir un total de costos y gastos \$ 1.298.56; que da como resultado una pérdida del ejercicio económico 2012 por un valor de \$ 34,24 dólares. Debemos tomar en cuenta que la empresa está recién constituida el 18 septiembre del 2012 y empieza sus actividades económicas a mediados noviembre del mismo año.

Toma la palabra el Lcdo. Edwin Herrera, y anima a socios a seguir trabajando para un mejor futuro de la empresa.

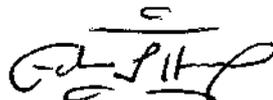
Moción que se aprueba los Estados Financieros del periodo 2012 por unanimidad por los socios presentes.

Sin más temas por tratar se cierra la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios siendo las 20.30h.

En fe de lo anterior;



Sra. Nathalia Andrea Salas Caizaluisa
PRESIDENTE - SOCIO
171937181-5



Lcdo. Edwin Iván Herrera Terán
GERENTE GENERAL-SOCIO
171348532-2
SECRETARIO AD-HOC